

PROYECTO DE DECLARACION DE LA ALIANZA DEMOCRATICA

A PROPOSITO DE LA LEY SOBRE PARTIDOS POLITICOS.-

1.- La opinión pública está informada de los propósitos del régimen de dictar próximamente una Ley sobre los Partidos Políticos. Junto a ese proyecto se anuncia es estudio de otras leyes orgánicas constitucionales de carácter político, destinadas a complementar y poner en aplicación las normas permanentes de la Constitución de 1980.

2.- Frente a estos propósitos es necesario reiterar que la Alianza Democrática, como los demás sectores de oposición, de las variadas tendencias, ha denunciado la actual Constitución como antidemocrática, tanto por su origen como por su contenido.

Lejos de conducir al país hacia un orden democrático, la Constitución del régimen consagra un sistema político autocrático y militarista, caracterizado principalmente por la omnipotencia presidencial, sin más contrapeso efectivo que el poder de veto de las Fuerzas Armadas a través del Consejo de Seguridad Nacional. En ese sistema la participación del pueblo es mínima y el Parlamento, por su escasa representatividad y su carencia de atribuciones, no pasa de ser un órgano meramente decorativo.

3.- El proyecto oficialista de Ley de Partidos Políticos que ha sido divulgado, obliga a los Partidos a expresar, en el acto de constituirse, su acatamiento al régimen jurídico institucional vigente y su compromiso de que cualquier modificación ha de hacerse por los procedimientos actualmente previstos.

Esto significa, por una parte, una coerción moral inadmisiblemente, en cuanto fuerza a la disidencia, como requisito previo para poder participar en la vida cívica del país, a aceptar un régimen que en conciencia considera ilegítimo.

Esto constituye, por otra parte, una burla, puesto que los mecanismos previstos en la Constitución del régimen para reformarla, hacen imposible cualquier modificación substancial sin el acuerdo del Jefe de Estado y todo el mundo sabe que el General Pinochet rechaza cualquier posibilidad de cambio.

4.- En estas circunstancias, la Alianza Democrática denuncia ante el país que la Ley de Partidos y demás "Leyes Políticas" que el régimen anuncia, representan una farsa destinada a crear una apariencia de apertura hacia la Democracia, a la vez que un subterfugio para legitimar el sistema constitucional por una vía ajena al veredicto popular. Lo que en definitiva se pretende es perpetuar en el mando de la Nación al actual gobernante, restringir la participación política y relegar a los Partidos al papel de comparsas del Gobierno, excluyendo a los que se oponen al predicamento oficial.



5.- Junto con formular esta denuncia, la Alianza Democrática reitera su más profunda convicción de que para llegar a la Democracia es indispensable introducir cambios substanciales al régimen constitucional del país.

No hay Democracia posible mientras rijan las disposiciones transitorias de la Constitución de 1980 y no se empiece por separar las funciones de Jefe de Estado y de Comandante en Jefe del Ejército.

Tampoco hay Democracia posible dentro del marco de los preceptos permanentes de esa Constitución, si no se hace del Congreso Nacional un cuerpo verdaderamente representativo de todos los sectores del pueblo de Chile, elegido integralmente por sufragio universal y dotado de reales atribuciones legislativas y fiscalizadoras; si no se democratiza la composición del Tribunal Constitucional; si no se deroga la inamovilidad de los Jefes de las Fuerzas Armadas y de Orden y no se limitan las facultades del Consejo de Seguridad Nacional a las propias y específicas de su función; si no se cambian las normas sobre Reforma de la Constitución por otras que la hagan posible y si no se asegura la efectiva igualdad de derechos de todos los chilenos.

ALIANZA DEMOCRATICA

Santiago, julio de 1984.-